

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BISUAFINTEX S A"

En la ciudad de Guayaquil, el día Veinte de Marzo del 2015, a las 16H45, en las oficinas de la compañía ubicadas, en Nueve de Octubre número 1911, se reúnen los siguientes accionistas de **BISUAFINTEX S A.**: El Sr. **BANGUERA ERAZO HUGO DANIEL**, propietario de 120.00 acciones; el Srta. **BANGUERA ERAZO VIVIANA ELIZABETH**, propietario de 120,00 acciones, la Sra. **ERAZO DIAZ MARTHA ISABEL**, propietario de 160,00 acciones, y la Sra. **ZURITA SOTOMAYOR AMARILIS ESPERANZA**, propietario de 400,00 acciones Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción. Por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$ 800.00). Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre de la aprobación de la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2014 DE NEC A NIIF.

Preside la sesión la Sra. **MURILLO ZURITA MAYENZY ALEXANDRA**, Gerente General de la Compañía, siendo asistido en la Secretaría por la Sra. **ZURITA SOTOMAYOR AMARILIS ESPERANZA**, Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone,

PRIMERO, Mociona que se apruebe el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

SEGUNDO, Para la designación del comisario principal del ejercicio fiscal 2015 se mociona el nombre del Sr Carlos Fernando Rodríguez Salas,

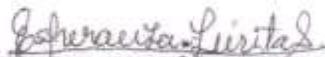
TERCERO, Mociona que se apruebe la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2014 DE NEC A NIIF.

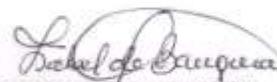
Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente, *Primero:* "Aprobar el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.";

Segundo: "Designar como comisario principal del ejercicio fiscal 2014 al Sr Carlos Fernando Rodríguez Salas";

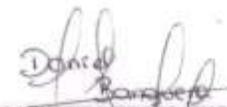
Tercero: "Aprobar la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2014 DE NEC A NIIF".

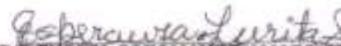
Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce, levantándose la sesión a las 18:01.


SRA. ZURITA SOTOMAYOR AMARILIS ESPERANZA
ACCIONISTA


SRA. ERAZO DIAZ MARTHA ISABEL
ACCIONISTA


SR. BANGUERA ERAZO VIVIANA ELIZABETH
ACCIONISTA


SR. BANGUERA ERAZO HUGO DANIEL
ACCIONISTA


SRA. ZURITA SOTOMAYOR AMARILIS ESPERANZA
SECRETARIO